



Bogotá DC; 02 de noviembre de 2024

ASESORES PROFESIONALES EN INVESTIGACIONES GENERALES

Señores

CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA-CLINICA NUEVA.

Dpto. de Archivo y / o Estadística. Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD HISTORIAS CLINICAS / DIAGNOSTICOS.

ASEGURADO: ROBERTO ARTURO GOMEZ MORA.

SINIESTRO: 51320007715.

Respetados Señores, cordial saludo.

Como Representante Legal y Asesor Externo de la Compañía SEGUROS BOLIVAR S.A, responsable de atender la reclamación asignada por RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION Y DIAS DE INCAPACIDAD; muy cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su valiosa colaboración en aportarnos las Historias Clínicas Completas Diagnósticos, Resultados de Exámenes de laboratorios Procedimientos, Conceptos Médicos e Incapacidades o cualquier registro médico de atención presente en esta entidad del asegurado(a) ROBERTO ARTURO GOMEZ MORA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 80.027.037, quien al parecer ha sido atendido(a) por ustedes en esta institución.

Como soporte a la presente solicitud, adjunto AUTORIZACION expedida por la Compañía SEGUROS BOLIVAR SA, donde se me está autorizando para obtener todos y cada uno de los registros médicos o cualquier otro documento correspondiente al asegurado (a) en referencia, documento de identidad del Asegurado (a) y del Solicitante, Formato Único para Reclamaciones de Seguros de Vida y sus Anexos, firmado por el asegurado (a), donde autoriza acceder a su hc; documentos que nos aportó la compañía para realizar la presente solicitud de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34 de la ley 23 de 1981 y lo estipulado en la Resolución 1995 de 1999 por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica específicamente: "ARTÍCULO 14. ACCESO A LA HISTORIA CLÍNICA". Podrán acceder a la información contenida en la historia clínica en los términos previstos en la Ley: "4) Las demás personas determinadas en la ley" con el fin de obtener validar y confirmar todos y cada uno de los documentos aportados a la reclamación.

Agradezco de antemano su valiosa y pronta colaboración en darnos una respuesta, ya que dicha información se necesita de carácter **URGENTE** para finalizar la reclamación que el asegurado(a) y / o beneficiario reclamante presentó a la compañía **Seguros Bolívar Sa**, en proceso del pago de la indemnización del siniestro en mención.

Cordialmente,

ADAN ORLANDO FAJARDO MORALES

Representante Legal. Nit. 830.116.042-1 Calle 151 # 109 A - 50, CS 67. Tel: 551 5131 - Celular: 310 309 84 76
E-mall: aslgltda@hotmall.com - orfamo@gmall.com
Representaciones: BUCARAMANGA - MEDELLÍN - BARRANQUILLA - ARMENIA - CALI
Bogotá D.C. - Colombia